

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original

Ref.: C-241M/002-24

Exp.: A/SER-008395/2024

ORDEN

Orden de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se aprueban el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas Particulares, el gasto, y el expediente de contratación, y se acuerda la apertura de procedimiento para la adjudicación del contrato titulado **ASESORAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO EN ENTREVISTAS DE TRABAJO PARA EL COLECTIVO DE MUJERES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL**

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes y de conformidad con lo que establecen los artículos 117, 122, 124 y 131 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y demás disposiciones de aplicación, y completado el expediente de contratación,

DISPONGO

1. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato titulado **ASESORAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO EN ENTREVISTAS DE TRABAJO PARA EL COLECTIVO DE MUJERES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL**.
2. Aprobar el gasto por importe de **155.868,01 euros**, distribuido en las siguientes anualidades:

<u>Anualidad</u>	<u>Importe</u>
2024	0,00 €
2025	155.868,01 €

3. Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura de procedimiento abierto con pluralidad de criterios para la adjudicación del referido contrato.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
P.D. EL VICECONSEJERO DE ECONOMIA Y EMPLEO
Orden de 17 de abril de 2024
(BOCM de 7 de mayo de 2024)

Firmado digitalmente por: RODRÍGUEZ ASENSIO DANIEL
Fecha: 2024.07.16 12:34